ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2768008 DE 2021

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.2768008 DE 2021, así:

1. MODIFÍQUESE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, así:

ITEM	Descripción	Área Aprox. de Fumigación	Cantidad de servicios de fumigación
1	Fumigación Convencional: Desinsectación por aspersión (Control de insectos voladores y rastreros).	Servicio en aprox. 20.000 mt2 y baterías de baño, edificio de 11 pisos con sótano.	Se efectuarán nueve (9) fumigaciones por el termino de cuatro (4) meses y quince (15) días.
2	Control de roedores. Cambio de cebo rodenticida anticoagulante e inspección de quince (15) puntos de estaciones, con actualización de señalización.	Servicio en aprox. 20.000 mt2 y baterías de baño, edificio de 11 pisos con sótano.	Se efectuarán seis (06) Cambios de cebo rodenticida anticoagulante e inspección de quince (15) puntos de estaciones, con actualización de señalización por el término de cuatro (4) meses y quince (15) días.
3	Fumigación contra COVID – 19: Desinsectación por aspersión.	Servicio en aprox. 20.000 mt2 y baterías de baño, edificio de 11 pisos con sótano.	Se efectuarán dieciocho (18) fumigaciones contra el COVID, por el termino cuatro (4) meses y quince (15) días

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Claudia Brigitte Tarquino V. – Contratista Apoyo Subdirección de Centro

.Revisó: Danilo Cantor Parraga – Coordinador Grupo de Apoyo Intercentros

Centro de Gestión Administrativa y Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.